



ORD. N° 204

ANT: OF. ORD. N° 201 del 03 de noviembre de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Ríos.

OF. ORD. N° 166 del 15 de septiembre de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Ríos.

OF. ORD. N° 20 del 14 de septiembre de 2020, de la I. Municipalidad de Villarrica.

OF. ORD. N° 203450 del 28 de agosto de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente

MAT: Solicita propuesta de representantes Comité Operativo Ampliado NSCA cuenca río Valdivia.

Valdivia, 06 de noviembre de 2020

**A: PABLO ASTETE MERMOUD
ALCALDE
I MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

Junto con saludar cordialmente a usted, de acuerdo a lo señalado en la reunión del Comité Operativo, realizada el día 09 de septiembre de 2020, mediante Zoom, nos encontramos trabajando en la Actualización del Comité Operativo Ampliado de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (COA NSCA cuenca río Valdivia).

En este contexto, durante dicha reunión se presentó una propuesta inicial, la cual incluye a todos los miembros del Comité Ampliado, constituido en el año 2008, que participaron activamente en el proceso de elaboración de estas normas, hasta el año 2012.

PROPUESTA INICIAL CONFORMACIÓN COA NSCA CUENCA RÍO VALDIVIA	
1. CELCO	11. Acción por los Cisnes
2. Levaduras Collico	12. UACH
3. CODEPROVAL	13. GORE (CO)
4. FRIVAL	14. I. Municipalidad de Valdivia (CO)
5. CORMA	15. Comunidades indígenas participantes PCI
6. Cartulinas CMPC	16. Comunidad Humedal

7. SAVAL Federación Gremial	17. CEHUM
8. Aguas Décima	18. ESSAL
9. Centro de Estudios Pesqueros (CESPA)	19. PROLESUR
10. Conservación Marina	

Cabe destacar que el D.S. N°38/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión, en su artículo N° 7, señala que el Ministro podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del comité operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, que serán designados por el Ministro a propuesta del Comité Operativo.

Por tal motivo, en el caso de que usted tenga interés en proponer un nuevo integrante a este Comité, el cual cumpla con los criterios para focalización de nuevos actores, señalados en esta reunión, mucho agradeceré nos pueda informar, mediante oficio a más tardar el 11 de noviembre de 2020.

Agradeciendo de antemano, le saluda atentamente

**DANIEL DEL CAMPO ÅKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

DDC/SBF/sbf

Adj: OF. ORD. N° 166 del 15 de septiembre de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Ríos.

c.c:

- Archivo SEREMI Región de Los Ríos
- Expediente NSCA de la cuenca del río Valdivia
- Archivo Dpto. de Ecosistemas Acuáticos, SEREMI Región de Los Ríos.
- Archivo Participación Ciudadana, SEREMI Región de Los Ríos.

